

* Número 7371

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(Sección A)**

E D I C T O

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 903 de 1981, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Banco Español de Crédito, S. A., representado por el procurador don Jaime García Navarro, contra don Andrés Pellicer Riquelme, vecino de Espinardo, sobre reclamación de cantidad, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por tercera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 25 de febrero de 1983, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Paseo de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

5.ª Que los bienes salen a subasta sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un trozo de tierra, situado en el término y huerta de esta ciudad, partido de San Benito, Camino del Badén, Carril de los Granainos, es la manzana 35. Con una superficie de 372 m², que linda: Norte, tierra de don José María Lucas; Sur, la de igual procedencia, que se vende a don José Pellicer Riquelme, paso de entrada por ésta, cuya parte proporcional la lleva comprendida en su cabida, y las demás dimanantes de la misma matriz; Este, resto de la referida matriz, que adquiere D.ª Dolores Pellicer Riquelme, y Poniente, tierras de D.ª Dolores Pellicer Navarro, carril de entrada por medio. La descrita finca se segregó para formar otra nueva independiente. Inscrita en la sección 8.ª, libro 121, folio 132, finca 9.962, inscripción 1.ª Dentro del perímetro de la finca descrita se ha construido una nave de unos 150 m², aproximadamente, estando el resto sin determinar. Valorada en un millón trescientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 3 de diciembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 7410

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el núm. 1.473 de 1981, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco Hispano Americano, contra don Sebastián y don Antonio Martínez Belmonte, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 4 de febrero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya su-

basta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la segunda subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Urbana cinco.—Vivienda tipo B, puerta tercera, piso segundo, sito en camino de Algezares, número once, pdo. de San Benito, término de Murcia, con una superficie útil de 115,60 m², que linda: al frente, pasillo de distribución y escalera de acceso; derecha, vivienda tipo B; izquierda, Francisco Martínez Belmonte, y fondo, Ctra. de Algezares. Inscrita al folio 232, tomo 1.154, libro 74/8.ª, finca 6.166, inscripción 2.ª, en 1.734.000 pesetas.

Dado en Murcia a 13 de diciembre de 1982.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 7423

**DISTRITO DE
SAN JAVIER**

Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciado Juan José Sánchez Inarejos, hoy en ignorado paradero, a fin de que el 2 de febrero próximo, a las 11,50 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito de San Javier para la celebración del juicio de faltas número 134 de 1982, sobre daños en tráfico, advirtiéndole que si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 13 de diciembre de 1982.—La secretaria sustituta.